



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Inscripción de Otorgamiento y/o Revocatoria de Testamento y de Designación de Tutor (Ley 404/00, Art. 161)

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EXTRAÑA JURISDICCIÓN

MINUTA DE INSCRIPCIÓN PARA TESTAMENTO POR ESCRITURA PÚBLICA

Escribano autorizante o denunciante

Domicilio profesional

Localidad Provincia

Registro N.º: Cargo: Matrícula N.º:

Mail donde se remitirá la Minuta Registrada

OTORGAMIENTO

Escritura N.º Folio N.º Fecha

OTORGANTE o TESTADOR

Apellido/s completos

Nombre/s completos

Tipo de Documento Número de Documento

Nacionalidad Lugar de Nacimiento

Fecha de Nacimiento Estado Civil Nupcias

Apellido/s y Nombre/s del CÓNYUGE completos

Apellido/s y Nombre/s del PADRE completos

Apellido/s y Nombre/s de la MADRE completos

SOLICITA INSCRIPCIÓN DE: (MARQUE CON UNA CRUZ LOS CASILLEROS CORRESPONDIENTES)

Testamento por Escritura Pública Designación de Tutor Solamente

Revocatoria de Testamento Solamente Testamento con Designación de Tutor

Testamento con Clausula de Revocación Genérica Solo Revocatoria de Designación de Tutor

Testamento con Clausula de Revocación Especifica

REVOCATORIA (INDICAR SI ES POSIBLE, EL TESTAMENTO REVOCADO)

Escritura Folio Fecha Registro N° Inscripción N
Escribano Jurisdicción

.....
FIRMA Y SELLO DEL ESCRIBANO REGISTRADOR

.....
FIRMA Y SELLO DEL ESCRIBANO AUTORIZANTE O DENUNCIANTE

IMPORTANTE:

- 1) Por Resolución N° 2/13 del Consejo Directivo es obligatorio que las minutas de inscripción sean confeccionadas en forma mecanografiada o computarizada.
- 2) Presentar en Original y completando con la totalidad de los datos requeridos
- 3) Las Constancias de Inscripción serán remitidas por el Registro vía mail a la casilla de correo informada en el presente

Minuta Remitida vía mail el: